CONTRATO No. 4600106338 de 2025

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
NIT:	890.905.211-1
CONTRATISTA:	SERTECOPY S.A.S.
NIT:	830.513.039-1
OBJETO:	ADQUIRIR DISPOSITIVOS TECNOLÓGICOS Y AUDIOVISUALES PARA LA EDUCACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE AMBIENTES ESCOLARES DE ALTA CALIDAD EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DISTRITO DE MEDELLÍN. LOTE 4 - TELEVISORES Y BASES
VALOR INICIAL:	MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/C ($1.245.538.445) INCLUIDO IVA
ADICIÓN N° 1	NO SE HAN REALIZADO ADICIONES
VALOR DEL CONTRATO INICIAL MÁS ADICIONES:	MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/C ($1.245.538.445) INCLUIDO IVA
DURACIÓN INICIAL:	UN (1) MES SIN EXCEDER LA VIGENCIA ACTUAL
AMPLIACIÓN N° 1:	NO SE HAN REALIZADO AMPLIACIONES
DURACIÓN INICIAL MÁS AMPLIACIONES:	UN (1) MES SIN EXCEDER LA VIGENCIA ACTUAL
SUSPENSIONES:	NO SE HAN PRESENTADO SUSPENSIONES
FECHA DE INICIO:	VEINTITRÉS (23) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)

FECHA DE TERMINACIÓN:	TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)
OTRAS MODIFICACIONES REALIZADAS AL CONTRATO A LA FECHA:	NO SE HAN REALIZADO OTRAS MODIFICACIONES AL CONTRATO
MODIFICACIÓN ACTUAL:	**AMPLIACIÓN N°01:** AMPLIAR EL CONTRATO POR UN TÉRMINO DE UN (1) MES, CONTADO DESDE EL DÍA PRIMERO (01) HASTA EL DÍA TREINTA Y UNO (31) DE ENERO DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026), AMBAS FECHAS INCLUSIVE.

ANTECEDENTES:

El Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín ha reafirmado su compromiso institucional con la transformación de la educación pública, mediante el fortalecimiento integral de sus componentes tecnológicos y pedagógicos. Esta apuesta responde a las exigencias de un entorno global cada vez más digitalizado, en el cual el acceso equitativo a herramientas tecnológicas constituye un factor decisivo para el desarrollo académico, social y profesional de los estudiantes.

El Distrito, por intermedio de la Secretaría de Educación, ha formulado e implementado el proyecto estratégico denominado “Escuelas inteligentes y ambientes escolares inspiradores”. Esta iniciativa tiene como propósito asegurar que todos los estudiantes matriculados en las Instituciones Educativas Oficiales dispongan de herramientas tecnológicas de calidad, entre ellas equipos de cómputo, conectividad eficiente y recursos digitales pertinentes.

En este contexto y, con el propósito de avanzar en la materialización del proyecto estratégico, la Secretaría de Educación del Distrito de Medellín, a través de la Secretaría de Suministros, suscribió con SERTECOPY S.A.S. el contrato N° 4600106338 de 2025, bajo la modalidad de selección abreviada bajo la causal de subasta inversa y proceso Nro. 9015795 - Lote 4 Televisores y bases.

El objeto del contrato consiste en “Adquirir dispositivos tecnológicos y audiovisuales para la educación y fortalecimiento de ambientes escolares de alta calidad en los establecimientos educativos oficiales del Distrito de Medellín - Lote 4 Televisores y bases”. MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MIL

CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/C ($1.245.538.445) INCLUIDO IVA, financiado mediante recursos ordinarios de inversión.

- **Resumen de la ejecución de los recursos:**

Valor del Contrato	$1.245.538.445
Adiciones	$0
Total, valor del contrato más adiciones	$1.245.538.445
Pagos Realizados (Acumulado)	$0
Saldo del contrato	$1.245.538.445
Porcentaje de ejecución financiera	0%
Porcentaje de ejecución física	0%

Nota Aclaratoria: Se detalla que el valor del saldo del contrato corresponde al recurso comprometido para el pago de los bienes que serán entregados por el contratista, una vez sean superadas las situaciones descritas por el mismo.

JUSTIFICACIÓN:

La presente solicitud de modificación contractual se fundamenta en la imposibilidad manifestada por el contratista SERTECOPY S.A.S. para cumplir con la entrega de los dispositivos dentro del plazo de ejecución del contrato N.° 4600106338 de 2025.

La firma **SERTECOPY S.A.S** por oficio enviado el 29 de diciembre, solicita una prórroga de **un (1) mes** para la ejecución del contrato, debido a que el plazo actual resulta insuficiente para cumplir con las obligaciones pactadas.

La prórroga se fundamenta en:

- **Procesos de importación**: Los equipos son fabricados en el exterior, lo que implica tiempos adicionales para producción, transporte internacional, nacionalización y distribución local.
- **Variables logísticas**: Disponibilidad de transporte, trámites aduaneros y coordinación con proveedores.
- **Instalación especializada**: Se deben instalar aproximadamente **669 televisores** en múltiples instituciones educativas con condiciones físicas y técnicas diversas, lo que

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

requiere verificaciones estructurales, anclajes seguros, ajustes técnicos y puesta a punto.

La ampliación no modifica el alcance ni las condiciones técnicas, económicas o de calidad del contrato. El cronograma propuesto incluye:

- **Fase 1**: Importación, alistamiento técnico y coordinación logística.
- **Fase 2**: Instalación, configuración y puesta en operación, con un esquema escalonado que asegura calidad y seguridad en cada sede.

Esta solicitud busca mitigar riesgos logísticos, garantizar la calidad de los equipos y cumplir integralmente con los compromisos contractuales.

Que los equipos solicitados requieren una configuración personalizada que contempla especificaciones particulares de hardware y software, las cuales se encuentran alineadas con los requerimientos pedagógicos y operativos definidos por la Secretaría de Educación. Dicha personalización implica un proceso previo de ensamblaje, parametrización y validación técnica que, dada su complejidad, demanda tiempos adicionales de producción y coordinación logística.

Adicionalmente, una vez los equipos sean entregados a la entidad, deberán ser sometidos a un proceso de verificación técnica y pruebas funcionales. Este procedimiento tiene como finalidad garantizar que los equipos cumplen con las especificaciones técnicas exigidas y que se encuentran en condiciones óptimas para su uso en los entornos escolares. Sólo después de superar satisfactoriamente estas pruebas, se podrá proceder con el recibo a satisfacción por parte del supervisor y la incorporación de los dispositivos al sistema educativo distrital.

La ejecución del contrato se ve afectada por el receso escolar y el periodo vacacional de los rectores, lo que impacta la entrega e instalación de algunos dispositivos, como los tableros digitales, debido a la falta de disponibilidad de las sedes y directivos para recibirlos. Según la Resolución No. 202450075695 de 2024, el periodo de vacaciones del personal directivo y rectores se estableció entre el 8 y el 21 de diciembre, lo que imposibilitó la recepción de los elementos en las instituciones educativas.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Artículo 4: Definir las siguientes fechas para el cumplimiento de las siete (7) semanas de vacaciones para los Docentes y Directivos Docentes:

VACACIONES DE DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES			
Desde	Hasta	Duración	
23 de diciembre de 2024	12 de enero de 2025	Tres (3) semanas	Siete (7) semanas
16 de junio de 2025	29 de junio de 2025	Dos (2) semanas	
08 de diciembre de 2025	21 de diciembre de 2025	Dos (2) semanas	

El 20 de octubre de 2025, se expidió la Resolución N°202550084818 del 2025 donde se ampliaron las vacaciones de los docentes y directivos docentes entre 22 de diciembre al 11 de enero de 2026 imposibilitando la entrega del menaje y mobiliario en las Instituciones Educativas.

Artículo 4: Definir las siguientes fechas para el cumplimiento de las siete (7) semanas de vacaciones para los Docentes y Directivos Docentes:

VACACIONES DE DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES			
Desde	Hasta	Duración	
22 de diciembre de 2025	11 de enero de 2026	Tres (3) semanas	Siete (7) semanas
22 de junio de 2026	05 de julio de 2026	Dos (2) semanas	
14 de diciembre de 2026	27 de diciembre de 2026	Dos (2) semanas	

Es importante destacar que la presente modificación no altera ni compromete la ejecución del Plan de Desarrollo Distrital, específicamente en lo relacionado con el proyecto estratégico 240061. Pues, esta adecuación contractual permite mantener vigente la implementación de dicho proyecto, asegurando la continuidad de las acciones previstas y el cumplimiento de los objetivos trazados en materia de fortalecimiento tecnológico y mejora de la calidad educativa en las instituciones oficiales del Distrito en los siguientes términos:

Proyecto 240061: Dotación de ambientes inspiradores para el aprendizaje.
Pilar 1: Creemos en la educación y en las oportunidades para el bienestar económico.
Componente 1.2: Educación para el progreso social.
Programa 1.2.5: Escuela inteligente: Ambientes inspiradores para el aprendizaje.
Indicador 1.2.5.7: Dispositivos tecnológicos entregados a sedes educativas oficiales para el aprendizaje de la población, cual tiene una meta de 25.000 dispositivos en el cuatrienio.

El presupuesto del contrato en sus cantidades, valores unitarios y totales no sufrirá modificaciones durante el período de ampliación.

En consecuencia, si bien la prórroga solicitada por el contratista implica un mayor tiempo de ejecución del proceso, esta no representa su terminación ni eliminación definitiva. Por lo que el contratista deberá entregar a la Secretaría de Educación los dispositivos tecnológicos inicialmente pactados bajo los términos del pliego de condiciones, dentro del tiempo establecido en la presente modificación, posterior autorización en la fecha, lugar y hora de entrega por parte de la Supervisión.

La presente justificación se sustenta en criterios de necesidad, oportunidad, eficiencia administrativa y pertinencia técnica, en aras de asegurar el impacto positivo del proyecto en la calidad educativa del Distrito.

SOLICITUD:

Se solicita al Comité Interno de Planeación de la Secretaría de Suministros y Servicios aprobar la siguiente modificación:

Ampliación N° 01: Ampliar el contrato No. 4600106338 de 2025, por un término de un (1) mes, desde el día primero (01) hasta el día treinta y uno (31) de enero de dos mil veintiséis (2026), ambas fechas inclusive.

La presente solicitud fue aprobada en el CIP N°62 de la Secretaría de Educación el veintinueve (29) de diciembre de 2025.

ANEXOS:

- Lista de chequeo
- Formato **FO-GECO-059** solicitud de modificación
- Solicitud del contratista a la Secretaria de Educación manifestando la necesidad de modificar.
- Certificados de procuraduría y contraloría de la persona jurídica y del representante legal.
- Antecedentes judiciales y medidas correctivas del representante legal.
- Consulta de Inhabilidades de delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años (Ley 1918 de 2018) del representante legal.
- Consulta de NO estar Inscrito en el registro de deudores alimentarios Morosos – REDAM del representante legal
  Copia del contrato inicial
- Copia del Anexo de modificación del contrato inicial.
- Acta del comité interno de planeación N°62 de la Secretaría de Educación del 29 de diciembre de 2025.

Para constancia se firma el día veintinueve (29) del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025).

Atentamente,

YULIETT CRUZ

YULIETT ANDREA CRUZ VALENCIA
Supervisor (suplente)

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia